



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

8 DE DICIEMBRE DE 2020

No. 489

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Declaratoria de Necesidad para el otorgamiento de una Concesión para la creación, aprovechamiento y explotación de un Viaducto elevado, como parte del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 5

Junta de Asistencia Privada

- ◆ Fundamentos Institucionales 7

Secretaría de la Contraloría General

- ◆ Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para que la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y los entes públicos fiscalizados por esta, utilicen el correo electrónico, para enviar y recibir la documentación necesaria para el desarrollo de los procesos de auditoría, control interno e intervenciones, así como para que se celebren reuniones de notificación de inicio, confronta, seguimiento y conclusión de actividades de fiscalización, mediante el uso de medios tecnológicos 9

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Programa de Auditoría Ambiental obligatoria para fuentes fijas 15

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática” en los Centros Generadores, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 12 de noviembre de 2020 27
- Secretaría de Seguridad Ciudadana**
- ◆ Acuerdo 67/2020 por el que se da a conocer el nombre completo y número de placa del personal operativo, autorizado para que expida y firme las boletas de tránsito mediante sistemas tecnológicos y equipos electrónicos portátiles (hand held), con motivo de infracciones a las disposiciones en materia de tránsito aplicables en la Ciudad de México 28
- Secretaría de Salud**
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para que profesionales de la salud se incorporen temporalmente, a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en apoyo a la atención a la población en el Hospital General de Topilejo 55
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales**
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la designación de servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, como apoderados generales para la defensa jurídica de la misma, respecto de la Dependencia, Unidad Administrativa u Órgano Desconcentrado al que se encuentren adscritos 61
- Instituto de Vivienda**
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, con número de registro MEO-066-COTECD-20-E-SEDUVI-INVI-60/010119 63
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los días inhábiles para la atención al público, correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2020 64
- Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la liga digital de los Lineamientos de su Consejo Consultivo 65
- Alcaldía en Azcapotzalco**
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Centro Generador Deportivo Renovación Nacional “Alberca Semiolímpica” con conceptos y cuotas vigentes para el ejercicio 2020 66
- Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos**
- ◆ Acuerdo por el que se declaran días inhábiles y en consecuencia se suspenden los términos inherentes a los procedimientos administrativos que son atendidas por la Ventanilla Única de la Alcaldía (VU), el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC); así como la recepción de cualquier tipo de documentos o notificaciones en la oficialía de partes y la secretaría particular de la Alcaldía; para efecto de atender trámites y servicios en tiempos de Ley, respectivamente, durante los días que se indican 67
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la adecuación a la relación de beneficiarios del programa social, para el ejercicio fiscal 2019, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 13 de marzo del 2020 69
- Alcaldía en Cuauhtémoc**
- ◆ Acuerdo por el que se crea el sistema de datos personales, Solicitud de Visita de Verificación Voluntaria 70

Continúa en la Pág. 3

Viene de de la Pág. 2

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer el remanente presupuestal de la Acción Social, “Mercomuna Tlalpan”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 23 de noviembre de 2020 73

Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de Beneficiarios del programa social denominado, “Ayuda a Personas de Escasos Recursos y para Tratamientos Médicos de Enfermedades Crónico–Degenerativas, Terminales y Discapacidades”, para el ejercicio 2020, publicado el 31 de enero de 2020 74
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, “Embarcaciones Seguras en el Lago de Xochimilco”, para el ejercicio 2020 81
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación del Padrón de Beneficiarios del programa social denominado, “Ayuda a Personas de Escasos Recursos y para Tratamientos Médicos de Enfermedades Crónico–Degenerativas, Terminales y Discapacidades” para el ejercicio 2020, publicado el 14 de agosto de 2020 87

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.-** Licitación Pública Nacional, número.- C5/LPN/001/2021.- Convocatoria No. 001.- Servicio de limpieza integral del Centro de Comando, Control, Cómputo. Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México en sus instalaciones, incluye suministro de material de limpieza 90
- ◆ **Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.-** Licitación Pública Nacional, número.- C5/LPN/002/2021.- Convocatoria No. 002.- Servicio de mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos, instalaciones y sistemas del Centro de Comando, Control, Cómputo. Comunicaciones y Contacto Ciudadano: infraestructura y equipamiento tecnológico 92
- ◆ **Aviso** 94



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

José Carlos Acosta Ruíz, Alcalde en Xochimilco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 32, 33, 34 fracción I y 35 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 34 párrafo tercero, 124, 128, 129, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, y

CONSIDERANDO

Que conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, su Reglamento y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, respecto a los programas destinados al desarrollo social, requieren, lineamientos y mecanismos de operación en los que se incluya, al menos “Nombre del programa social y dependencia o entidad responsable; su alineación programática; su diagnóstico; sus objetivos; su definición de poblaciones objetivo y beneficiarias; sus metas físicas; su programación presupuestal; los requisitos y procedimientos de acceso; sus criterios de selección de la población beneficiaria; los procedimientos de instrumentación; el procedimiento de queja o inconformidad ciudadana; los mecanismos de exigibilidad; los mecanismos de evaluación e indicadores; las formas de participación social; la articulación con otros programas y acciones sociales; los mecanismos de fiscalización; los mecanismos de rendición de cuentas y los criterios para la integración y unificación del padrón universal de personas beneficiarias o derechohabientes”; publicado el 14 de agosto de 2020, número 409; por lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO “AYUDA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PARA TRATAMIENTOS MÉDICOS DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS, TERMINALES Y DISCAPACIDADES” PARA EL EJERCICIO 2020, A CARGO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, PUBLICADO EL 14 DE AGOSTO DE 2020.

De la página 18, número 1, unidad territorial S/C Barrio Caltongo y número 4 de la unidad territorial 13-0077-2

DICE:

Cons.	Nombre Completo			Lugar de Residencia		Sexo	Edad	Monto otorgado
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres (s)	Unidad Territorial	Alcaldía			
1		HERNANDEZ	MARIA JUANA CRISTINA	S/C BARRIO CALTONGO	XOCHIMILCO	M	60	\$3,000.00
4		TABUADA	ELENA	S/C TOLTENCO	XOCHIMILCO	M	71	\$3,000.00

DEBE DECIR:

Cons.	Nombre Completo			Lugar de Residencia		Sexo	Edad	Monto otorgado
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres (s)	Unidad Territorial	Alcaldía			
1		GUERRERO	SANTIAGO	13-0078-2	XOCHIMILCO	H	56	\$3,000.00
4	JIMENEZ	PAEZ	IGNACIO	13-0076-1	XOCHIMILCO	H	73	\$3,000.00

De la página 20, número 56, unidad territorial 13-0077-2

DICE:

Cons.	Nombre Completo			Lugar de Residencia		Sexo	Edad	Monto otorgado
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres (s)	Unidad Territorial	Alcaldía			
56	DEHESA	GUERRERO	GUILLERMO	13-0077-2	XOCHIMILCO	H	57	\$3,000.00

DEBE DECIR:

Cons.	Nombre Completo			Lugar de Residencia		Sexo	Edad	Monto otorgado
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres (s)	Unidad Territorial	Alcaldía			
56	GARCIA	RAMIREZ	JAVIER	13-0078-2	XOCHIMILCO	H	71	\$3,000.00

De la página 21, número 90, unidad territorial 13-0077-2

DICE:

Cons.	Nombre Completo			Lugar de Residencia		Sexo	Edad	Monto otorgado
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres (s)	Unidad Territorial	Alcaldía			
90	GUERRA	HERNANDEZ	GREGORIO	13-0077-2	XOCHIMILCO	H	37	\$3,000.00

DEBE DECIR:

Cons.	Nombre Completo			Lugar de Residencia		Sexo	Edad	Monto otorgado
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres (s)	Unidad Territorial	Alcaldía			
90	GARCIA	MANCIO	GABRIELA	13-0082-2	XOCHIMILCO	M	39	\$3,000.00

De la página 23, número 129, unidad territorial 13-0080-3 y número 136, unidad territorial 13-0078-2

DICE:

Cons.	Nombre Completo			Lugar de Residencia		Sexo	Edad	Monto otorgado
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres (s)	Unidad Territorial	Alcaldía			
129	MENDOZA	PASCUAL	MA. DE JESUS	13-0080-3	XOCHIMILCO	M	17	\$3,000.00
136	MONTIEL	LOZADA	HONORIO	13-0078-2	XOCHIMILCO	H	61	\$3,000.00

DEBE DECIR:

Cons.	Nombre Completo			Lugar de Residencia		Sexo	Edad	Monto otorgado
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres (s)	Unidad Territorial	Alcaldía			
129	MANDUJANO	VERA	ALEJANDRA	13-0075-1	XOCHIMILCO	M	39	\$3,000.00
136	ROBLES	LOPEZ	ELSA	13-0082-2	XOCHIMILCO	M	53	\$3,000.00

De la página 25, número 196, unidad territorial 13-0080-3 y número 136, unidad territorial 13-0078-2

DICE:

Cons.	Nombre Completo			Lugar de Residencia		Sexo	Edad	Monto otorgado
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres (s)	Unidad Territorial	Alcaldía			
196	VELAZQUEZ	VEGA	MANUEL	13-0072-3	XOCHIMILCO	H	61	\$3,000.00

DEBE DECIR:

Cons.	Nombre Completo			Lugar de Residencia		Sexo	Edad	Monto otorgado
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres (s)	Unidad Territorial	Alcaldía			
196	SAN JUAN	ANTONIO	FERMINA	13-0024-2	XOCHIMILCO	M	16	\$3,000.00

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo.- Este aviso entra en vigor a partir de la fecha de la publicación.

Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2020.

ALCALDE EN XOCHIMILCO

JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ

(Firma)

POR AUSENCIA DEL C. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ, ALCALDE DE XOCHIMILCO, CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52, 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 2º FRACCIÓN VI, 5º FRACCIÓN XVI Y 13 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO, ARTÍCULO 66 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, **FIRMA EL LIC. FRANCISCO PASTRANA BASURTO**, EN SU CALIDAD DE **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO**.
